



GUÍA DOCENTE 2013-2014
CONTRATOS MERCANTILES

<p>..</p>

1. Denominación de la asignatura:

CONTRATOS MERCANTILES

Titulación

GRADO EN DERECHO

Código

5988

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

DERECHO MERCANTIL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Marina San Martín Calvo

4.b Coordinador de la asignatura

Marina San Martín Calvo



5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º. Semestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis.

CG3 Adquirir conocimiento generales básicos.

CG4 Adquirir conocimientos básicos de la profesión.

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.

CG16 Adquirir habilidades y técnicas de investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.

CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía) y adquirir la capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos.



CE16 Manejar adecuadamente los métodos y técnicas de investigación jurídica.

CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.

CE19 Desarrollar la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

R8 Comprender y conocer los principales contratos mercantiles, así como sus elementos, su concertación, y sus consecuencias e implicaciones.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El alumno deberá conocer los principales contratos mercantiles, así como su contenido y elementos constitutivos. El alumno deberá conocer las modalidades de contratación mercantil, sus consecuencias y sus implicaciones. El alumno deberá desarrollar las herramientas necesarias para la redacción e interpretación de los contratos mercantiles.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1.- TEORIA GENERAL A) LA OBLIGACIÓN MERCANTIL 1.- Fuentes de las obligaciones mercantiles. 2.- Régimen especial de las obligaciones mercantiles. 3.- La transmisión de créditos en Derecho Mercantil.



B) EL CONTRATO MERCANTIL

- 1.- Particularidades de los contratos mercantiles.
- 2.- La interpretación de los contratos mercantiles.
- 3.- Otros aspectos de la contratación mercantil.
- 4.- La contratación mercantil moderna.
- 5.- Los contratos internacionales. Los INCOTERMS.

2.- CONTRATOS PARA LA PROMOCIÓN DE OTROS CONTRATOS

A) LOS CONTRATOS DE COMISIÓN, AGENCIA Y MEDIACIÓN

- 1.- El contrato de comisión.
 - 1.1.- Concepto y contenido.
 - 1.2.- Supuestos especiales de comisión.
- 2.- El contrato de agencia
 - 2.1.- Función económica, regulación y características.
 - 2.2.- Contenido. Cláusulas de exclusiva.
- 3.- El contrato de mediación o corretaje.
 - 3.1.- Distinción de figuras afines.
 - 3.2.- Concepto y notas características.

B) CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN Y CONTRATOS PUBLICITARIOS

- 1.- Los contratos de distribución.
 - 1.1.- Las distintas formas de distribución comercial.
 - 1.2.- El contrato de concesión mercantil.
 - 1.3.- El contrato de franquicia.



2.- Los contratos publicitarios.

3.- Otros contratos de promoción.

3.- CONTRATOS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES

A) EL CONTRATO DE COMPRAVENTA MERCANTIL

1.- Concepto y requisitos del contrato.

2.- Contenido del contrato.

3.- La transmisión del riesgo en la compraventa mercantil.

B) COMPRAVENTAS ESPECIALES Y OTROS CONTRATOS AFINES

1.- Compraventas especiales en atención al consentimiento del comprador o el vendedor.

2.- Compraventas en las que se fracciona o aplaza el pago.

3.- Compraventas especiales en atención al lugar de celebración o entrega.

4.- Compraventas especiales en atención a su carácter promocional.

5.- La compraventa internacional.

6.- Otros contratos para el intercambio de bienes.

4.- CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A) LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE

1.- El contrato de transporte en general: naturaleza, clases y régimen jurídico.

2.- El contrato de transporte por carretera: transporte interno y transporte internacional de mercancías.

2.1.- El contrato de transporte terrestre de mercancías.



2.2.- El contrato de transporte terrestre de viajeros.

3.- El transporte ferroviario.

4.- El transporte aéreo de pasajeros y mercancías.

5.- El contrato de transporte marítimo.

5.1.- El transporte marítimo de mercancías.

5.2.- El contrato de pasaje.

B) LOS CONTRATOS DE DEPÓSITO, TURÍSTICOS Y OTROS CONTRATOS

1.- El contrato de depósito mercantil.

1.1.- Función económica.

2.1.- Contenido y clases.

2.- Los contratos turísticos.

3.- Los contratos de difusión de obras de ingenio.

3.1.- Los contratos editoriales.

3.2.- Los contratos cinematográficos y sobre otras obras audiovisuales.

5.- LOS CONTRATOS DE CRÉDITO Y GARANTÍA

LOS CONTRATOS DE CRÉDITO Y GARANTÍA

1.- El contrato de préstamo mercantil. Los préstamos especiales.

2.- El contrato de cuenta corriente mercantil.

3.- La fianza mercantil y otros contratos de garantía.



6.- CONTRATOS DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y/O FINANCIERA

CONTRATOS DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y/O FINANCIERA

- 1.- El contrato de cuentas en participación.
- 2.- Los contratos de leasing. El renting.
- 3.- La transmisión de tecnología. Las licencias.
- 4.- El contrato de factoring.
- 5.- El contrato de engineering.

7.- LOS CONTRATOS BANCARIOS

LAS OPERACIONES BANCARIAS

- 1.- Las operaciones bancarias pasivas. Depósitos bancarios.
- 2.- Las operaciones bancarias activas. El préstamo bancario.
- 3.- Otras operaciones bancarias.
- 4.- La defensa del cliente.

8.- LOS CONTRATOS BURSÁTILES

A) EL DERECHO DEL MERCADO DE VALORES

- 1.- Consideraciones generales, objeto y régimen jurídico.
- 2.- Estructura organizativa del Mercado de Valores.
- 3.- La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- 4.- Normas de actuación en los Mercados de Valores.
- 5.- Medidas específicas de protección de los inversores.

B) LA CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

- 1.- Operaciones del Mercado Primario: OPS y OPV
- 2.- Operaciones del Mercado Secundario Oficial.



3.- Las ofertas públicas de adquisición de valores (OPA).

4.- Contratos complementarios del Mercado Secundario.

9.- LOS CONTRATOS DE SEGUROS

A) EL CONTRATO DE SEGURO EN GENERAL

1.- Concepto, caracteres y normativa aplicable.

2.- Modalidades de seguros.

3.- Elementos constitutivos del contrato de seguro.

B) LOS SEGUROS DE DAÑOS

1.- Seguros contra daños en las cosas.

2.- Seguro de responsabilidad civil.

3.- El seguro obligatorio del automóvil.

5.- Otras modalidades de seguros de daños.

C) LOS SEGUROS DE PERSONAS

1.- El seguro de vida.

2.- El seguro de enfermedad y asistencia sanitaria.

3.- El seguro contra accidentes.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BROSETA PONT, Manuel y MARTINEZ SANZ, Fernando,, MANUAL DE DERECHO MERCANTIL. Volumen II, 19ª edición, 2012, TECNOS,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AURELIO MENÉNDEZ y ANGEL ROJO,, LECCIONES DE DERECHO MERCANTIL, 10ª edición, 2012, CIVITAS,

JIMENEZ SANCHEZ, Guillermo y DÍAZ MORENO, Alberto,, LECCIONES DE DERECHO MERCANTIL, 15ª edición, 2012, TECNOS,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG4 CE4 CE6 CE7 CE8 CE16 CE18 CE19 R8	27	0	27
Clases prácticas	CG1 CG4 CG16 CE4 CE6 CE7 CE8 CE18 CE19 R8	9	0	9
Preparación clases teóricas	CG1 CG3 CG4 CG16 CE4 CE6 CE8 R8	0	15	15
Resolución de prácticas	CG1 CG13 CG4 CG16 CE4 CE7 CE16 CE18 CE19 R8	0	25	25
Estudio del alumno	CG1 CG4 CG13 CE4 CE6 CE8 CE19 R8	0	22	22
Examen final	CG1 CG4 CE7 CE18 CE19 R8	2	0	2
Total		38	62	100



11. Sistemas de evaluación:

En la Primera Convocatoria el sistema de evaluación será continuo, teniendo en cuenta los procedimientos expuestos en el cuadro que sigue a continuación:

1º.- A los efectos del artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, las pruebas no recuperables en Segunda Convocatoria serán los cuestionarios de evaluación y/o trabajos, así como la resolución de prácticas en sus distintas modalidades.

2º.- Para superar la prueba del examen teórico final se exigirá una nota mínima de 5 sobre 10.

Procedimiento	Peso
Resolución de prácticas (supuestos prácticos, análisis de sentencias, noticias, documentales, exposiciones orales, informes, etc...)	20 %
Cuestionarios de evaluación y trabajos	20 %
Examen teórico final	40 %
Examen práctico final	20 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

El estudiante que, por razones excepcionales, no pueda seguir el procedimiento habitual de evaluación, lo justificará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU, durante las DOS PRIMERAS SEMANAS de impartición de clases ante el Decano de la Facultad, que resolverá sobre la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad.

En caso de ser admitida, la evaluación excepcional consistirá en:

- Un examen teórico con un peso del 40%,
- Un examen práctico con un peso del 30%, y
- La realización de un trabajo monográfico sobre la materia que asegure la adquisición de las competencias de la asignatura, que tendrá un peso del 30%.

12. Calendarios y horarios:

Cinco primeras semanas:

- Miércoles, de 16:30 a 17:30.



- Jueves, de 16:30 a 18:30.

Nueve siguientes semanas:

- Jueves, de 16:30 a 18:30.

13. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL